



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5487 *Registro de Personal. Cambio de adscripción de puestos de trabajo del Castillo de Bellver. MF 530*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2018, se aprobó el siguiente:

"1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma consistente en el cambio de adscripción de los puestos de trabajo de oficiales de oficios varios con código F60340046, de oficiales de oficios varios con código F60340074 y de ayudantes de oficios varios con código F30700027, que deben pasar de depender del Castillo de Bellver a depender del Servicio de Cultura, tal y como figura en el informe adjunto.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. "

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso expedita la vía contencioso administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes mencionado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 21 de mayo de 2018

La Jefa de sección del Registro de Personal
pd Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 02.26.2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 530 - MODIFICACIÓN PARCIAL RLT. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	ACP	ÁREA DELEGADA DE CULTURA, PATRIMONIO, MEMORIA HISTÓRICA Y POLÍTICA
ÓRGANO:	ACP011	COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA, PATRIMONIO, MEMORIA HISTÓRICA Y POLÍTICA / DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
UNIDAD:	ACP0111110	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA / CASTILLO DE BELLVER

PUESTOS QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60340046	OFICIAL DE OFICIOS VARIOS	1	G	14	32	C	AJP	C2	JEA	HE11	AE	3076 - OFICIAL DE PERSONAL DE OFICIOS		B1	
F60340074	OFICIAL DE OFICIOS VARIOS	1	G	14	32	C	AJP	C2	JEA	HE34	AE	3076 - OFICIAL DE PERSONAL DE OFICIOS		B1	
	AYUDANTE/A DE											3078 - AYUDANTE DE PERSONAL			





F30700027	OFICIOS VARIOS	5	G	12	9	C	AJP	AP	JEA	HE11	AE	DE OFICIOS		B1
-----------	----------------	---	---	----	---	---	-----	----	-----	------	----	------------	--	----

DEBE DECIR:

unidad:	ACP0111100	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA
---------	------------	---

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60340046	OFICIAL DE OFICIOS VARIOS	1	G	14	32	C	AJP	C2	JEA	HE11	AE	3076 - OFICIAL DE PERSONAL DE OFICIOS		B1	

unidad: ACP0111100DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60340074	OFICIAL DE OFICIOS VARIOS	1	G	14	32	C	AJP	C2	JEA	HE34	AE	3076 - OFICIAL DE PERSONAL DE OFICIOS		B1	

unidad: ACP0111100DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30700027	AYUDANTE/A DE OFICIOS VARIOS	5	G	12	9	C	AJP	AP	JEA	HE11	AE	3078 - AYUDANTE DE PERSONAL DE OFICIOS		B1	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

HE34 DE LUNES A VIERNES DE 8 HA 22 H. HORAS FIJAS: 25 HORAS, DE 9H A 14 H. HORAS MÓVILES: 15 HORAS (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO)

HE11 6'30h - 14'30h

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

9 10.265,08 €

32 10.413,34 €

